

BICTIA

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
Estados Financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad de Información
financiera aceptadas en Colombia (NCIF)
A 31 de diciembre de 2021 y 2020

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

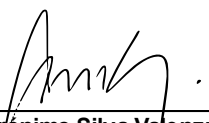
NIT: 901.185.938-5

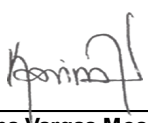
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Nota	dic 31/21	dic 31/20
ACTIVOS			
<u>Activos corrientes:</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>3</u>	2.446.103.185	1.916.912.064
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	<u>5</u>	416.946.564	1.130.500
Activos por impuestos corrientes	<u>6</u>	17.394.782	3.653.000
Total activo corriente		2.880.444.531	1.921.695.564
<u>Activos no corrientes:</u>			
Activos financieros	<u>4</u>	657.400.539	499.933.282
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	<u>5</u>	210.733.162	87.500.000
Propiedad, planta y equipo	<u>7</u>	27.791.758	24.182.596
Total activo no corriente		895.925.459	611.615.878
TOTAL ACTIVOS		3.776.369.990	2.533.311.442
PASIVOS Y PATRIMONIO			
<u>Pasivos corrientes:</u>			
Otros pasivos financieros	<u>8</u>	2.899.389	4.601.704
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	<u>9</u>	32.911.549	27.083.974
Pasivos por impuestos corrientes	<u>10</u>	73.739.000	71.425.000
Beneficios a empleados	<u>11</u>	51.781.326	57.268.970
Total pasivos corrientes:		161.331.264	160.379.648
TOTAL PASIVOS		161.331.264	160.379.648
<u>Fondo Social:</u>	12		
Aportes fundadores		1.000.000	1.000.000
Reservas y fondos patrimoniales		1.881.693.516	609.906.627
Excedente neto del año		1.732.345.210	1.271.786.889
Resultados acumulados		0	490.238.278
Total Fondo Social		3.615.038.726	2.372.931.794
TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL		3.776.369.990	2.533.311.442

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Jerónimo Silva Valenzuela
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Karina Vargas Mosquera
 Contador Público
 TP 194399-T
 Designado por Aliado SAS
 (Ver certificación adjunta)


Joaquín Alfredo Araque Mora
 Revisor Fiscal
 TP 225519-T
 Designado por Kreston RM SA
 (Ver dictamen adjunto DF 0117-21)

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

NIT: 901.185.938-5

ESTADO DE ACTIVIDADES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

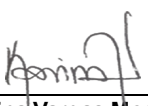
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

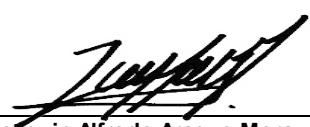


	Nota	dic 31/21	dic 31/20
Ingresos de actividades ordinarias	13	2.815.622.847	3.013.361.345
Costos proyectos, servicios comunitarios, sociales y personales	14	(492.029.931)	(1.028.541.409)
Gastos operacionales de administración	15	(801.710.484)	(775.046.493)
Gastos operacionales de ventas	19	(16.456.543)	(8.948.075)
Excedente bruto operacional		1.505.425.889	1.200.825.368
Otras ganancias	16		
Ingresos financieros		93.478.705	58.592.512
Recuperaciones		139.264.857	20.186.534
Indemnizaciones		0	1.350.000
Ingresos de ejercicios anteriores		0	1.418.322
Subvenciones		2.019.000	4.038.000
Otros		6.099	30.745
		234.768.661	85.616.113
Otros gastos	17		
Gastos financieros		(6.168.723)	(3.485.096)
Otros		(748.617)	(1.410.496)
		(6.917.340)	(10.080.592)
Excedente antes de impuesto sobre la renta		1.733.277.210	1.276.360.889
Gasto por impuesto sobre la renta			
Corriente	6	(932.000)	(2.956.000)
Excedente neto del año		1.732.345.210	1.271.786.889

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Jerónimo Silva Valenzuela
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Karina Vargas Mosquera
 Contador Público
 TP 194399-T
 Designado por Aliado SAS
 (Ver certificación adjunta)


Joaquín Alfredo Araque Mora
 Revisor Fiscal
 TP 225519-T
 Designado por Kreston RM SA
 (Ver dictamen adjunto DF 0117-21)

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

NIT: 901.185.938-5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

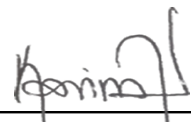
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Aportes fundadores	Reservas y fondos patrimoniales	Excedente neto del año	Resultados acumulados	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.000.000	609.906.627	432.450.518	490.238.278	1.533.595.423
Excedente año anterior	0	0	(432.450.518)	432.450.518	0
Reinversion excedente 2019		0		(432.450.518)	(432.450.518)
Excedente neto del año	0	0	1.271.786.889	0	1.271.786.889
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.000.000	609.906.627	1.271.786.889	490.238.278	2.372.931.794
Excedente año anterior	0	0	(1.271.786.889)	1.271.786.889	0
Reinversion excedente años anteriores	0	0	0	(490.238.278)	(490.238.278)
Reserva para protección de inversiones	0	1.271.786.889	0	(1.271.786.889)	0
Excedente neto del año	0	0	1.732.345.210	0	1.732.345.210
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.000.000	1.881.693.516	1.732.345.210	0	3.615.038.726

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Jerónimo Silva Valenzuela
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

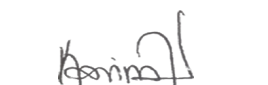

Karina Vargas Mosquera
 Contador Público
 TP 194399-T
 Designado por Aliado SAS
 (Ver certificación adjunta)


Joaquín Alfredo Araque Mora
 Revisor Fiscal
 TP 225519-T
 Designado por Kreston RM SA
 (Ver dictamen adjunto DF 0117-21)

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA**NIT: 901.185.938-5****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	dic 31/21	dic 31/20
Actividades operacionales		
Resultado neto del año	1.731.441.210	1.271.786.889
(+) Depreciación del periodo	8.238.840	5.233.884
(+) Deterioro activos	0	200.463.407
	1.739.680.050	1.477.484.180
Cambio en neto en activos y pasivos operacionales		
(+) Disminución en activos por impuestos corrientes	0	82.251.376
(+) Aumento en otros pasivos financieros	0	3.618.611
(+) Aumento en cuentas por pagar	5.827.575	26.698.652
(+) Aumento en pasivos por impuestos corrientes	2.314.000	66.326.098
(+) Aumento en beneficios a empleados	0	19.940.256
(-) Aumento en cuentas por cobrar	(442.714.296)	(739.984)
(-) Aumento en activos por impuestos corrientes	(12.837.782)	0
(-) Disminución de pasivos financieros	(1.702.315)	0
(-) Disminución en beneficios a empleados	(5.487.644)	0
Total efectivo neto provisto por (usado en) actividades	1.285.079.588	1.675.579.189
Actividades de Inversión		
(-) Aumento en Inversiones	(130.762.759)	(90.490.062)
(-) Aumento en creditos convertibles	(123.039.430)	(87.500.000)
(-) Compra propiedad planta y equipo	(11.848.000)	0
Total efectivo neto usado en actividades de inversión	(265.650.189)	(177.990.062)
Actividades de financiación		
(-) Disminución excedentes para reinversión	(490.238.278)	(432.450.518)
Total efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	(490.238.278)	(432.450.518)
Aumento (disminución) neto del efectivo	529.191.121	1.065.138.609
Efectivo neto al principio del año	1.916.912.064	851.773.455
Efectivo al final del año	2.446.103.185	1.916.912.064

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Jerónimo Silva Valenzuela
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)
Karina Vargas Mosquera
Contador Público
TP 194399-T
Designado por Aliado SAS
(Ver certificación adjunta)
Joaquín Alfredo Araque Mora
Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
(Ver dictamen adjunto DF 0117-21)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

Ente económico

La FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA fue constituida el 18 de mayo de 2018 mediante documento privado, con duración indefinida y regida por las leyes de la Republica de Colombia, inscrita el 01 de junio de 2018 en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número S0054321. El domicilio principal y para todos los efectos legales es la calle 35 N° 5 – 15, Bogotá D.C., Colombia.

La FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA (reconocida en el mercado como BICTIA) es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, que tiene por naturaleza cumplir con actividades de apoyo a la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas del país, con énfasis en Bogotá y su región circundante. Para cumplir con este propósito, BICTIA presta tres clases servicios, a saber: a) apoyo a la aceleración de emprendimientos de base tecnológica, b) servicios de capacitación en habilidades digitales, e c) inversión de capital en emprendimientos en fase de crecimiento y consolidación.

El factor fundamental que busca la operación de BICTIA es el de fomentar una mayor adopción tecnológica tanto por parte de empresas nacientes o pymes en crecimiento, como por parte de la población en general con miras a que los avances tecnológicos que permean nuestra economía tengan operadores capaces de asimilarlos correctamente.

Creación

BICTIA es posible gracias a ProBogotá Región y la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo - NORAD. Se creó como vehículo ejecutor de un contrato de donación celebrado entre las partes.

A partir de ese contrato ProBogotá Región crea jurídicamente la Fundación para el fomento de la nueva economía – BICTIA.

Objetivos

BICTIA tendrá como objeto: impulsar, proponer, desarrollar y ejecutar programas de formación empresarial con miras a alcanzar el fortalecimiento de la competitividad y productividad del tejido empresarial local existente y/o nuevos emprendimientos, esto es, el desarrollo de actividades tendientes a la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

NIT: 901.185.938-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)



informal y su articulación con el sector productivo dentro del marco de la Ley 1014 de 2006, buscando el desarrollo empresarial en Bogotá y otras ciudades de Colombia a través de la creación de conocimiento y capacidades para fortalecer las nuevas empresas así como las existentes; el desarrollo de escenarios y plataformas para encontrar oportunidades de financiación, acceso al mercado y otros recursos, cuyo fin último es tener un efecto directo en Bogotá, las ciudades foco del proyecto y un efecto indirecto sobre las demás ciudades del país, buscando adicionalmente, que Colombia sea un referente para otros países en vía de desarrollo.

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales fueron reguladas en Colombia por la Ley 1314 de 2009 y compiladas por el Decreto 2483 de diciembre de 2018.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

A. Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

B. Periodo contable

BICTIA presentará un juego completo de estados financieros una vez al año por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre, incluyendo revelación de información comparativa respecto al periodo comparable anterior.

La entidad no tiene la obligación de presentar información financiera intermedia, pero si por razones legales o de otra índole es necesario que emita estados financieros intermedios, aplicará la NIC 34 para su preparación, atendiendo la jerarquía normativa establecida en los párrafos 10.4 a 10.6 establecidos en el estándar de NIIF para PYMES y teniendo en cuenta las exigencias de esta misma.

C. Presentación de Los estados financieros

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Estado de situación financiera**

BICTIA presenta en el estado financiero los hechos económicos que se presentaron haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los pasivos por su grado de exigibilidad.

- **Estado de excedentes**

BICTIA, presenta el estado financiero en un único estado de resultado, los gastos son presentados por su función, que muestra el resultado de las operaciones.

- **Estado de cambios en el fondo social**

Muestra las variaciones que sufren los diferentes elementos que componen el patrimonio de la Fundación, en un periodo determinado. Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el Fondo Social busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la empresa.

- **Estado de flujos de efectivo**

Informa sobre las variaciones y movimientos de efectivo y sus equivalentes en un período determinado. El estado de flujo de efectivo es un estado que muestra las fuentes y aplicaciones del efectivo de la entidad durante un periodo, las cuales se clasifican en actividades de operación, inversión y de financiamiento.

D. Base contable de acumulación (o causación)

Los Estados Financieros se elaboraron utilizando la base contable de acumulación o devengo (causación). De acuerdo con la base contable de acumulación (o causación), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para ser reconocidas, es decir, cuando nazcan los derechos u obligaciones y no sólo cuando se reciba o entregue efectivo o un equivalente de efectivo.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

NIT: 901.185.938-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)



E. Moneda funcional

La moneda funcional de BICTIA es el peso colombiano y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario.

F. Resumen de las principales políticas contables aplicadas a las partidas de los Estados Financieros

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente por BICTIA:

I. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, caja, depósitos en bancos en cuentas de ahorro, depósitos en cuentas corrientes, fondos de uso restringido y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo, disponibles para uso actual, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Fondos de uso restringido

Representa el valor de los recursos en efectivo y equivalentes del efectivo que tiene limitaciones a su disponibilidad, ya sea por causas legales o de tipo económico, o porque tienen destinación específica, es decir, que presentan restricciones de uso o de disponibilidad en relación a los convenios, contratos y resoluciones para los que estos recursos están destinados.

II. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Está partida de los estados financieros está comprendida por:

Inversiones

- Inversiones en acciones (donde no hay control, control conjunto, influencia significativa); medidas al costo
- Inversiones en cuotas partes de interés social (donde no hay control, control conjunto, influencia significativa) - medidas al costo
- Inversiones en acciones - medidas al valor razonable
- Inversiones a largo plazo en títulos de deuda al costo amortizado (CDT, CDAT, bonos)

Activos y entidades controlados conjuntamente

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control (los participantes).

Los acuerdos y negocios conjuntos son contratos en los cuales dos o más partes se han comprometido a aportar recursos, activos, conocimientos y otros elementos con el fin de generar utilidades que luego deben ser repartidas en la forma establecida contractualmente. El control conjunto es un acuerdo para compartir el control sobre las actividades estratégicas y relevantes del negocio objeto de acuerdo.

Existen tres tipos de acuerdos:

- a. Operaciones conjuntas
- b. Activos controlados conjuntamente
- c. Entidades controladas conjuntamente

Operaciones controladas de forma conjunta

La operación de algunos negocios conjuntos implica el uso de los activos y otros recursos de los participantes, en lugar de la constitución de una sociedad por acciones, asociación con fines empresariales u otra entidad, o una estructura financiera independiente de los participantes. Cada participante utilizará sus propiedades, planta y equipo y llevará sus propios inventarios. También incurrirá en sus propios gastos y pasivos, obteniendo su propia financiación, que representará sus propias obligaciones.

Con respecto a sus participaciones en operaciones controladas de forma conjunta, BICTIA reconocerá en sus estados financieros:

- a. los activos que controla y los pasivos en los que incurre, y
- b. los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto.

Activos controlados de forma conjunta

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Algunos negocios conjuntos implican el control conjunto, y a menudo también la propiedad conjunta, de los participantes sobre uno o más activos aportados o adquiridos para cumplir con los propósitos de dicho negocio conjunto.

Con respecto a su participación en activos controlados de forma conjunta, BICTIA reconocerá en sus estados financieros:

- a. su participación en los activos controlados de forma conjunta, clasificados de acuerdo con su naturaleza;
- b. cualquier pasivo en que haya incurrido;
- c. su parte de los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros participantes, en relación con el negocio conjunto;
- d. cualquier ingreso por la venta o uso de su parte de la producción del negocio conjunto, junto con su parte de cualquier gasto en que haya incurrido el negocio conjunto; y
- e. cualquier gasto en que haya incurrido en relación con su participación en el negocio conjunto

Entidades controladas de forma conjunta

Una entidad controlada de forma conjunta es un negocio conjunto que implica la creación de una sociedad, una asociación con fines empresariales u otro tipo de entidad, en la que cada participante adquiere una participación. La entidad opera de la misma manera que otras entidades, excepto por la existencia de un acuerdo contractual entre los participantes que establece el control conjunto sobre la actividad económica de dicha entidad.

BICTIA contabilizará todas sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta utilizando el método de la consolidación proporcional, con el fin de reflejar a esencia y realidad económicas, en los estados financieros consolidados del participante, cuando reconozca su participación en los activos, pasivos, gastos e ingresos, de la entidad controlada conjuntamente.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Este rubro es incluido en los activos corrientes, salvo los que tienen un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, los cuales son clasificados como activos no corrientes.

Baja en cuentas de activos financieros

BICTIA deberá dar de baja una cuenta por cobrar solo cuando;

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero crédito.
- b) BICTIA transfiere sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero
- c) BICTIA a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte, en este caso BICTIA dará de baja en cuentas el activo; y reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el periodo de la transferencia.

III. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento y medición

Una partida de propiedad planta y equipo se reconocerá si y solo si es probable que BICTIA obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida, y el costo de la partida puede medirse de manera fiable.

La propiedad planta y equipo se medirá inicialmente por su costo, el costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no recuperables después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento.

BICTIA medirá todos los elementos de Propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor, acumulada.

Depreciación

Los activos fijos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles estimadas como activos individuales. Con la excepción de los terrenos los cuales, tienen una vida ilimitada y por tanto no sufren de depreciación.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



BICTIA distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, siempre que su valor residual no cambie. BICTIA considerara las siguientes vidas útiles para los siguientes grupos de activos:

Equipos de oficina: Vida útil 10 años

Equipo informático: Vida útil 5 años

Equipo de comunicación: Vida útil 5 años

Los activos fijos adquiridos en el mismo año y cuyo valor de adquisición sean igual o inferior a 50 UVT (\$1.815.400 pesos colombianos), se deprecian en el mismo año.

BICTIA dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo cuando disponga hacerlo o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. También reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

IV. CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR Y/O OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido con los proveedores en el curso ordinario de las actividades de asociación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Fundación si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción. Al final de cada periodo del que se informa, BICTIA medirá las cuentas por pagar corrientes al valor nominal.

V. BENEFICIOS A EMPLEADOS

BICTIA reconoce pasivos por beneficios a empleados, una vez que el empleado tiene derecho a un pago. Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

VI. PROVISIONES

BICTIA reconocerá una provisión solo cuando presenta una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, además de esto, el importe debe ser estimado de forma fiable.

En el caso extremadamente excepcional de que no se pueda hacer ninguna estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento.

Pasivos contingentes: Es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones siguientes: es probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que BICTIA tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y que pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

La información a revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas a los estados financieros.

VII. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Para el reconocimiento y medición de impuestos corrientes BICTIA reconocerá un pasivo por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe a pagar, es mayor o excede el importe de esos periodos, la entidad reconocerá ese exceso como un activo por impuestos corrientes.

BICTIA medirá un pasivo o activo por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, en la fecha sobre la que se informa. Considerará las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

BICTIA reconocerá el activo o pasivo por impuestos diferidos por el valor a recuperar o pagar en periodos posteriores como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los pasivos y activos de la entidad en el estado de situación financiera y su reconocimiento por parte

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



de las entidades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

VIII. FONDO SOCIAL

Aportes Fundadores

El patrimonio de BICTIA estará constituido por los aportes que reciba de los FUNDADORES, también conformarán el patrimonio los rendimientos de los aportes efectuados y de todos los ingresos percibidos en desarrollo de su actividad.

Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión.

IX. INGRESOS

BICTIA medirá sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por BICTIA.

BICTIA incluirá en sus ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, así mismo excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la prestación del servicio por BICTIA será reconocido como un ingreso por actividades ordinarias si esta transacción es medida con fiabilidad, y estos serán reconocidos por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (conocido como el método del

porcentaje de terminación) es decir a medida que el pago de la obligación se vaya cumpliendo BICTIA reconocerá, los ingresos por actividades ordinarias en el Estado de Resultados.

Donaciones

BICTIA medirá sus ingresos por donaciones al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, siempre y cuando:

- ✓ BICTIA tenga los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- ✓ El donante no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- ✓ El importe de la donación pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Sea probable que la donación traiga beneficios económicos futuros a BICTIA

En la NIIF para las Pymes no existe un tratamiento específico sobre donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 10.4 de ésta norma, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizara su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante y fiable. Del mismo modo el párrafo 10.5 y 10.3, establece la jerarquía en la aplicación del juicio profesional.

De acuerdo con lo anterior, las donaciones podrán tener el tratamiento establecido en el párrafo 24.4 de la sección 24 “Subvenciones del Gobierno” de la NIIF para las Pymes, en el cual señala que:

- a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

Por lo tanto, las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones se deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

Otros ingresos

Están representados por otros conceptos tales como recuperación de provisiones, reintegro de otros costos y gastos y venta de bienes muebles e inmuebles.

X. GASTOS

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los costos por intereses se llevan al gasto en el periodo que se causan.

Otros gastos

Está representado por otros conceptos tales como gastos bancarios, gastos de ejercicios anteriores, multas y sanciones.

XI. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

BICTIA ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa. Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste, y por tanto requieren que una entidad ajuste los importes reconocidos en sus estados financieros, o que reconozca partidas no reconocidas con anterioridad son:

(a) La resolución de un litigio judicial, después del periodo sobre el que se informa, que confirma que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. La entidad ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a ese litigio judicial, o reconocerá una nueva provisión. La entidad no revelará simplemente un pasivo contingente. En su lugar, la resolución del litigio proporcionará evidencia adicional a ser considerada para determinar la provisión que debe reconocerse al final del periodo sobre el que se informa.

(b) La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o de que el importe de una pérdida por deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajustarse.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



NOTAS DE INFORMACION FINANCIERA

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos. Los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia, no existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2021	2020
BANCOS NACIONALES	81.103.185	16.912.064
Depósitos en cuentas corrientes	0	2.330.145
Depósitos en cuentas de ahorro	80.878.228	14.581.919
CS EF-Bictia Cuenta de ahorros (ver nota 19)	224.957	0
INVERSIONES DE LIQUIDEZ	2.365.000.000	1.900.000.000
Certificados de depósito a término inferior a un año	2.365.000.000	1.900.000.000
TOTAL	2.446.103.185	1.916.912.064

Las cuentas corrientes y de ahorros que la entidad posee en las entidades financieras son en moneda nacional.

En el mes de diciembre de 2021, la Fundación realizó inversión en un (1) certificado de depósito a término fijo, con fecha de vencimiento el 28 de marzo del año 2022, con el fin de obtener rentabilidades sobre su exceso de caja durante el periodo de vencimiento. El certificado devengará un rendimiento a una tasa del 3,2% E.A.; en septiembre de 2021 fue liquidado en su totalidad un CDT constituido en el año 2020 por valor de 1.300.000.000, generando un rendimiento de 2,5% E.A.

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Corresponde las inversiones de capital realizadas por BICTIA en empresas de base tecnológica, en desarrollo de la actividad misional de Inversión de Capital en Startups.

Las inversiones serán medidas al modelo del costo y se evaluará si existen indicios por deterioro para su registro. La fundación no tiene control sobre estas empresas.

El siguiente es el detalle de las Inversiones en instrumentos de patrimonio y otras inversiones:

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA**NIT: 901.185.938-5****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 DE DICIEMBRE DE 2021****(Cifras expresadas en pesos colombianos)****Inversiones en asociadas – acciones**

ACTIVOS FINANCIEROS	2021	2020
Acciones	371.920.639	283.078.782
Escappy Travel SAS	174.683.836	174.683.836
Logysto LTD	9.736.803	8.394.946
Whale & Jaguar consultants SAS	100.000.000	100.000.000
Evensite SAS	87.500.000	87.500.000

CONCEPTO	% Participación	No. De acciones
Escappy Travel SAS	4,4%	21500
Logysto LTD	1,7%	3399
Whale & Jaguar consultants SAS	3,4%	427
Evensite SAS	1,1%	613

Inversiones en SAFE's

ACTIVOS FINANCIEROS	2021	2020
SAFE's	258.775.400	216.854.500
Licify SAS	59.717.400	56.940.000
Ruedata SAS	199.058.000	159.914.500

El programa BICTIA Sprints es la metodología propia que utiliza la Fundación para llevar a cabo procesos de debida diligencia. Como producto del Sprint realizado en el 2021, se analizaron 5 startups y se decidió invertir en una de ellas, bajo el título SAFE.

Los SAFE o Simple Agreement for Future Equity (en español, Acuerdo Simplificado sobre Acciones Futuras), son contratos estándar con pocas variables negociables.

El objeto de los SAFEs es mediante una forma simple, recaudar capital para empresas emergentes en una etapa temprana de inicio de los negocios, a diferencia de una típica ronda de inversión en la que la empresa y accionistas necesitan acordar un set mucho mayor de variables y fijan una valuación de la compañía.

Al invertir en SAFE de Startups, BICTIA tiene el derecho a convertir el monto invertido en acciones preferentes en una futura ronda de financiamiento, de acuerdo a los términos de conversión.

A diferencia de otros instrumentos, como las notas convertibles, que son considerados instrumentos de deuda, no existe obligación alguna de que los SAFE's sean pagados por

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

NIT: 901.185.938-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)



las compañías emisoras a BICTIA. Adicionalmente, las inversiones realizadas mediante SAFE no devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento (i.e. una fecha en que el pago de la deuda es exigible).

Durante el tiempo de conversión del SAFE, los inversores no son poseedores de ninguna acción (ni preferente ni común). La inversión en SAFE en empresas emergentes no otorgan poder sobre su dirección, posiciones en la junta ni votos, su posición es estrictamente pasiva. Su resultado está estrictamente determinado por el desempeño de la empresa y las decisiones de los cofundadores.

De acuerdo con los términos de los SAFE's, es posible que las empresas emergentes exitosas continúen operando de manera indefinida sin que requiera ejecutar una ronda de financiamiento de capital, en tal situación, los SAFE pueden nunca convertirse en acciones de capital. En ese escenario, los inversores SAFE, pueden simplemente perder completamente su inversión, dado que, al no ser instrumentos de deuda, las empresas no tienen la obligación absoluta de reembolsar el efectivo aportado.

El instrumento es una inversión de alto riesgo, con la que se busca obtener beneficios futuros a través de la adquisición de acciones, que no corresponde a un instrumento de deuda y que puede o no, corresponder a un instrumento de patrimonio, (hasta que no se cumplan las condiciones), y que puede desencadenar en la pérdida de la inversión sin retorno o beneficios.

Negocios conjuntos

ACTIVOS FINANCIEROS	2021	2020
Operaciones conjuntas	26.704.500	0
Utilidad consorcio EF-Bictia	26.704.500	0

Corresponde al rubro que la fundación espera recibir en el año 2022 una vez se liquide el consorcio.

La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación conjunta o un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Un operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta sus activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge la operación conjunta, y sus gastos incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tiene derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

NOTA 5. DEUDORES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2021	2020
Cientes nacionales	392.490.240	0
CS EF-Bictia Anticipo proveedores (ver nota 19)	24.456.324	0
Prestamo a trabajadores por educación	0	1.130.500
Prestamos convertibles en acciones	0	87.500.000
Anticipo de capitalización	210.539.430	0
CS EF-Bictia Deudores varios (Nota 19)	193.732	0
Total	627.679.726	88.630.500

Cientes nacionales

La fundación presenta saldos en cuentas comerciales por cobrar corrientes a 31 de diciembre de 2021, siendo el 100% del saldo representado en un cliente.

Anticipo de capitalización

Los anticipos para futuras capitalizaciones permiten que una sociedad reciba recursos de sus accionistas sin la necesidad de realizar un proceso de emisión y colocación de acciones en el mismo momento. Esto permite que, posterior a su recepción, se tome la decisión de capitalizar o no las sumas entregadas.

Estos anticipos de capitalización son un mecanismo de naturaleza temporal, y por lo tanto se tiene la posibilidad de tomar la decisión de capitalizar la compañía o solicitar la devolución de las sumas entregadas como anticipo.

La Fundación suscribió contratos convertibles en acciones con las startup Care Cloud SAS y Enterapia.co SAS; teniendo en cuenta que la administración no tiene certeza que al

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



término de los contratos se ejecute la emisión de acciones se da el tratamiento de anticipos de capitalización.

Como resultado del programa BICTIA Sprints se analizó y se invirtió en la startup Care Cloud SAS mediante un contrato de crédito convertible. El crédito convertible es un título de deuda que puede ser convertido en acciones, ante la ocurrencia de ciertos eventos. Como un instrumento de deuda, la nota paga intereses al vencimiento. El crédito fue otorgado el 10 de agosto de 2021.

Adicionalmente dando cumplimiento al contrato de crédito convertible con Enterapia.co SAS otorgado el 18 de agosto de 2020, la fundación incremento la inversión mediante dos giros realizados en los meses de noviembre y diciembre del año 2021.

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos se detallan a continuación:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2021	2020
Retención en la fuente CS EF-Bictia (Nota 19)	13.043.782	0
Saldo a favor Impuesto de Renta	3.447.000	3.653.000
Total	16.490.782	3.653.000

Retención en la fuente CS EF –Bictia (ver nota 19, partes relacionadas).

Al cierre de diciembre de los estados financieros, la cuenta refleja el saldo a favor resultante en la liquidación privada del impuesto de renta, por la suma de \$4.351.000.

El saldo a favor, comprende los valores que la Fundación espera recuperar en la liquidación privada de cada impuesto al cierre de cada ejercicio gravable, una vez aplicadas las retenciones en la fuente y anticipos a favor.

El saldo al cierre de 2020 fue compensado en la declaración privada del respectivo año gravable, presentada en 2021.

Se refleja un saldo a favor en retención en la fuente, y se espera asumir dicha retención a prorrata de la participación de la fundación en el ingreso facturado por el consorcio EF-Bictia.

Impuesto sobre la renta

Aspectos relevantes del impuesto sobre la renta aplicable a la Fundación

BICTIA es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen especial del impuesto sobre la renta. De acuerdo con la normatividad tributaria en Colombia las entidades que pertenezcan al Régimen Tributario Especial tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementarios sobre el beneficio neto o excedente, y éste tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

Adicionalmente, en caso que la entidad registre egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 2150 de diciembre de 2017.

Durante el 2018 BICTIA realizó el proceso de solicitud de permanencia al Régimen Tributario Especial, el cual fue aprobado por la DIAN. Los contribuyentes que opten por continuar en el RTE del impuesto sobre la renta y complementario, deberán enviar anualmente antes del 31 de marzo, la información del registro web establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016.

Impuesto sobre la renta corriente

El valor del impuesto registrado en el estado de resultados corresponde al valor del impuesto sobre la renta corriente. La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el excedente o déficit contable correspondiente al año 2021, es la siguiente:

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y la utilidad o (pérdida) contable por la tasa nominal	2021	2020
Excedente (déficit) neto antes del impuesto sobre la renta	1.733.277.210	1.276.360.889
Dotaciones y suministros a trabajadores	154.249	-
Atención a empleados ND	437.000	-
Correo portes y telegramas ND	27.350	-
Certificados ND	-	18.300
Licencia de software ND	-	3.402.148
Pasajes aereos ND	-	498.330
Aseo y cafeteria	267.300	9.200
Fotocopias e impresiones	120.707	16.800
Taxis y buses	61.802	15.529
Casino y restaurante	321.450	-
Refrigerio	41.715	-
Propinas	74.900	34.860
Parqueaderos ND	25.000	-
Otros	369.800	1.310.940
Ajuste al peso	3.607	17.110
Intereses de mora	1.128.077	383.500
Costos y gastos de ejercicios anteriores	381.639	-
Impuestos asumidos - rte fte	-	1.385.984
Impuestos asumidos - rte ica	3.978	24.512
Multas, sanciones y litigios	363.000	5.185.000
Propaganda y publicidad	862.562	2.478.263
Utiles papeleria	31.164	-
Renta líquida gravable o (pérdida) fiscal	1.737.952.511	1.291.141.364
Renta exenta	1.733.277.210	1.276.360.889
Renta por egresos no procedentes	4.675.301	14.780.475
Gasto por impuesto sobre la renta corriente - Tasa 20%	935.000	2.956.000
Retencion por rendimientos financieros 7%	1.630.494	4.101.473
Saldo a favor impuesto de renta AG 2020	3.656.000	3.653.000
Saldo a favor impuesto de renta AG 2021	4.351.000	

Impuesto sobre la renta diferido

De acuerdo a lo establecido en la Sección 29 de la NIIF para PYMES, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. El impuesto diferido surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y de su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

NIT: 901.185.938-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)



compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a un importe que incluye el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas que, conforme a las leyes fiscales aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.

Por lo anterior, la Fundación no espera tributar por su beneficio neto dado que espera reinvertir su excedente en programas en desarrollo de su objeto social meritorio y tributará por los egresos improcedentes por el año gravable 2021, tal como se ha realizado en años gravables anteriores. La entidad no espera que las diferencias en activos y pasivos contables y fiscales afecten la liquidación del impuesto en periodos futuros o que se tenga un activo por impuesto diferido que se pueda compensar con utilidades gravadas futuras.

Expedición Ley 2155 – Ley de Inversión Social

El 14 de septiembre de 2021 el Gobierno Nacional sancionó la Ley de Inversión social con el fin de adoptar un conjunto de medidas de política fiscal que operen de manera articulada, en materia de gasto austeridad y eficiencia del Estado.

Los principales cambios en materia tributaria corresponden a:

- Tarifa general del Impuesto sobre la renta: se incrementa la tarifa del impuesto sobre la renta para las entidades del régimen ordinario a partir del año gravable 2022 y siguientes, al 35%. Para las instituciones financieras esta tarifa se incrementará en 3% tres puntos porcentuales, si la renta gravable es igual o superior a 120.000 UVT.
- Descuento del ICA en el impuesto sobre la renta (Art. 115 del E.T. / Art. 65 L.2155) Se derogó el porcentaje del 100% sobre el ICA pagado que los contribuyentes podrían tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta a partir del periodo 2022, el cual se mantiene en el 50%.
- Ampliación del PAEF: Se realiza ampliación del programa de apoyo al empleo formal PAEF desde mayo 2021 hasta el mes de diciembre de 2021 en las mismas condiciones y términos.
- Beneficio de auditoría: Para los periodos gravables 2022 y 2023 los contribuyentes del impuesto sobre la renta que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje del 35% en relación con el impuesto del año anterior quedara en firme la declaración en 6 meses, si el incremento es el 25% quedara en firme en 12 meses.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



- Impuesto de normalización tributaria: Se mantienen la iniciativa de crear para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria el cual está a cargo de los contribuyentes que tengan omitidos activos o pasivos inexistentes a 1 de enero de 2022. La base gravable será el costo histórico de los activos omitidos, a una tarifa del 17%, la cual fue sujeta de anticipo del 50% en el año 2021.
- Beneficiario Final: se crea el RUB – Registro Único de Beneficiarios Finales el cual hará parte integral del Registro Único Tributario RUT, cuyo funcionamiento y administración estará a cargo de la DIAN, el gobierno reglamentará los términos y condiciones para su efectiva aplicación.
Son beneficiarios finales de la persona jurídica las personas naturales que poseen o controlan directa o indirectamente a un cliente o persona que realiza una transacción. También se incluye a las personas naturales que ejercen control efectivo y/o final, directa o indirectamente, sobre una persona jurídica.
- Incentivo a la creación de nuevos empleos. Se crea un incentivo a la generación de nuevos empleos que permitirá financiar costos laborales como los pagos de seguridad social y parafiscales hasta agosto de 2023. Estará dirigido a los empleadores que generen nuevos empleos mediante la contratación de trabajadores adicionales.

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes donados por Pro-Bogotá a la Fundación, con el fin de emplearlos en forma permanente, para utilizarlos en el curso normal del objeto misional de BICTIA, y que posee la fundación a 31 de diciembre de 2021 y 2020. De acuerdo a la vida útil probable o estimada, su depreciación se calcula utilizando el método de línea recta.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Equipo de Oficina	Equipo de computo y comunicación	Total
A Enero 1 de 2020	21.521.646	15.408.627	36.930.273
Compras y adiciones	0	0	0
Ventas o retiros	0	0	0
A diciembre 31 de 2020	21.521.646	15.408.627	36.930.273
Compras y adiciones	0	11.848.000	11.848.000
Ventas o retiros	0	0	0
A diciembre 31 de 2021	21.521.646	27.256.627	48.778.273
Depreciación y deterioro acumulado			
A Enero 1 de 2020	(3.188.271)	(4.325.522)	(7.513.793)
Depreciación anual	(2.152.164)	(3.081.720)	(5.233.884)
Deterioro de valor	0	0	0
A diciembre 31 de 2020	(5.340.435)	(7.407.242)	(12.747.677)
Depreciación anual	(3.163.301)	(5.075.537)	(8.238.838)
Ventas o retiros	0	0	0
A diciembre 31 de 2021	(8.503.736)	(12.482.779)	(20.986.515)
Importe en libros			
A diciembre 31 de 2020	16.181.211	8.001.385	24.182.596
A diciembre 31 de 2021	13.017.910	14.773.848	27.791.758

NOTA 8. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	2021	2020
Tarjetas de crédito	2.899.389	4.601.704
Tarjeta de crédito Colpatría 3760	1.492.664	4.562.558
Tarjeta de crédito Colpatría 1006	1.406.725	39.146
TOTAL	2.899.389	4.601.704

El rubro comprende el valor de consumos de costos y gastos por medio de tarjetas de crédito empresarial a nombre de la Fundación, el saldo por pagar a la entidad bancaria asciende a la suma de \$ 2.899.389 y \$ 4.601.704 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El rubro de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se compone de los siguientes conceptos:

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2021	2020
Honorarios	297.102	23.918.461
Honorarios no facturados	1.048.412	3.136.003
CS EF-Bictia Honorarios (Nota 19)	4.474.586	0
Servicios publicos	210.560	29.510
Servicios publicos no facturados	40.217	0
CS EF-Bictia otras cuentas por pagar (Nota 19)	136.172	0
CS EF-Bictia cuentas por pagar consorciados (Nota 19)	26.704.500	0
TOTAL	32.911.549	27.083.974

Se refleja los saldos por pagar que tiene el consorcio EF-Bictia, proporcionales a la participación de la fundación, concentrando el rubro más alto en saldos por pagar a consorciados (ver nota 19, partes relacionadas), seguido por el rubro de honorarios.

Los honorarios de la fundación corresponden principalmente a los servicios profesionales contratados para el ejercicio de la revisoría fiscal del periodo diciembre pendiente de pago al cierre del periodo 2021.

A la fecha de corte de los estados financieros, no existen valores significativos vencidos pendientes de pago por parte de la fundación.

NOTA 10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los impuestos por pagar al cierre de cada periodo:

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2021	2020
Impuesto sobre las ventas IVA por pagar	59.440.000	39.922.000
CS EF-Bictia IVA por pagar (ver nota 19)	5.702.500	0
Industria y comercio ICA	1.830.000	789.000
CS EF-Bictia Industria y comercio por pagar (ver nota 19)	500	0
Retenciones en la fuente	5.146.000	26.774.000
CS EF-Bictia retención en la fuente (ver nota 19)	570.500	0
Retención impuesto industria y comercio	719.000	3.940.000
CS EF-Bictia retención impuesto industria y comercio (ver nota 19)	330.500	0
TOTAL	73.739.000	71.425.000

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal. Las declaraciones de IVA, Industria y Comercio, retención en la fuente y retención de ICA son presentadas y pagadas en el primer bimestre de 2022.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



NOTA 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La composición del rubro a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2021	2020
Cesantías consolidadas	16.879.121	12.817.298
Intereses sobre las cesantías	2.000.157	1.452.216
Vacaciones	32.902.048	27.629.356
Aportes obligatorios a E.P.S.	0	2.195.400
Aportes A.R.L.	0	140.000
Aportes ICBF, SENA y CAJA	0	1.729.700
Aportes a fondos de pensiones	0	11.305.000
TOTAL	51.781.326	57.268.970

Comprende el valor de los pasivos a cargo del ente económico y a favor de los trabajadores, ex trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales tales como salarios, liquidaciones de contrato de trabajo, prestaciones sociales.

Los beneficios a empleados son a corto plazo y fueron reconocidos como gastos durante el periodo.

NOTA 12. FONDO SOCIAL

El fondo social de BICTIA está constituido por los aportes de los fundadores. También conforman el fondo social, los rendimientos de los aportes y de los ingresos percibidos en desarrollo de su actividad.

Los aportes del fondo social a 31 de diciembre de 2021 y 2020 están representados en \$1'000.000, los cuales no reflejaron aumento.

Excedentes acumulados - Reinversión de excedentes

Los excedentes presentados en los años 2021 y 2020 se acogen al beneficio del régimen tributario especial para el impuesto sobre la renta, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4400 de 2014.

Los excedentes acumulados correspondientes al año 2018 por valor de \$490'238.278 fueron reinvertidos en el desarrollo de actividades misionales durante el año 2021, según lo aprobado por la asamblea en el acta 006 del 11 de marzo de 2021.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

NIT: 901.185.938-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)



El excedente del año 2020 queda apropiado en una reserva de inversiones, como reserva ocasional de protección de inversiones.

NOTA 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su misión social o mediante la entrega de bienes o servicios.

Los saldos al 31 de diciembre comprenden los siguientes conceptos:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2021	2020
CS EF-Bictia Consultoria acompañamiento (Nota 19)	237.159.665	1.097.478.992
Actividades relacionadas educación	617.203.360	5.882.353
Asesoría consejo asesor	11.764.706	0
Donaciones en dinero	1.949.495.116	1.910.000.000
TOTAL	2.815.622.847	3.013.361.345

Consultoría acompañamiento

Los ingresos por consultoría acompañamiento facturados por el consorcio EF-Bictia, son reconocidos por la fundación en proporción a la participación en el desarrollo del contrato de administración de proyectos de ciencia, tecnología e innovación suscrito por el consorcio EF-Bictia con la entidad Tecnalia y el plazo de ejecución fue de 8 meses (ver nota 19, partes relacionadas)

Actividades relacionadas con la educación

Estos ingresos corresponden a las actividades relacionadas con entrenamiento y capacitación en programación y tecnología.

Asesoría Consejo Asesor

Evensite SAS es uno de los sprints en los que invierte Bictia dentro su misión de emprendimiento, este rubro corresponde al componente de inversión pactado en el contrato ejecutado con la entidad, el cual consistió en la participación de 6 reuniones asesorando al consejo asesor de la entidad.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA**NIT: 901.185.938-5****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 DE DICIEMBRE DE 2021****(Cifras expresadas en pesos colombianos)****Donaciones**

Son los valores recibidos en dinero efectivamente durante el año por parte de ProBogotá-Región, correspondientes al segundo giro hecho por NORAD en cumplimiento del acuerdo con el gobierno noruego.

NOTA 14. COSTOS PROYECTOS, SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES

Comprende los costos asociados a las actividades desarrolladas en cumplimiento de su misión social, el detalle del rubro es el siguiente:

COSTOS PROYECTOS, SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	2021	2020
Costos proyectos y servicios	335.982.871	637.456.461
Servicios de capacitación	156.047.060	190.621.541
Deterioro del valor de las inversiones	0	200.463.407
TOTAL	492.029.931	1.028.541.409

Proyectos y servicios

Los costos de proyectos y servicios están asociados con la gestión de cumplimiento a las actividades de consultoría y acompañamiento del consorcio EF-Bictia (ver nota 19, partes relacionadas) y los honorarios incurridos en el desarrollo de las actividades misionales de la fundación (ver nota 13, ingresos). Los principales conceptos de los costos son los siguientes:

COSTOS PROYECTOS Y SERVICIOS	2021	2020
Honorarios	139.966.975	615.898.722
CS EF-BICTIA Honorarios (Nota 19)	186.694.644	0
Arrendamientos	1.000.000	0
Seguros	647.593	1.839.651
Servicios	1.145.350	190.000
Publicidad	5.551.383	8.746.337
Licencias	189.999	381.651
Gastos de viaje	520.206	0
Otros	266.721	10.400.101
TOTAL	335.982.871	637.456.461

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Honorarios

Presentan una disminución frente al año 2020, teniendo en cuenta que la ejecución del proyecto Tecnalia se dio por terminada en diciembre del 2020. El rubro incurrido en el año 2021 corresponde a consultorías y asesorías ejecutadas en el año para el desarrollo de las actividades misionales de la Fundación.

Servicios de Capacitación

Corresponde a los costos de personal y consultores de capacitación, de los cursos y talleres en programación ofrecidos por la Fundación. El rubro presenta una disminución frente al año anterior debido a que parte del costo fue asignado a la reinversión de excedentes del año 2018.

NOTA 15. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales de administración por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	2021	2020
Beneficios a empleados	553.207.869	448.051.496
Honorarios	48.871.108	97.304.700
Impuestos	51.322.020	78.167.438
CS EF-Bictia ICA (ver nota 19)	1.636.874	0
Arrendamientos	98.604.449	70.525.869
Contribuciones y afiliaciones	2.000.000	0
Seguros	950.849	925.649
CS EF-Bictia seguros (ver nota 19)	654.785	0
Servicios	13.888.956	23.907.108
CS EF-Bictia servicios (ver nota 19)	3.406.673	0
Gastos legales	2.567.990	6.172.389
Mantenimiento y reparaciones	10.784.862	14.182.658
Adecuacion e instalación	0	21.693.700
Gastos de viaje	3.181.772	2.295.056
Depreciaciones	8.238.840	5.233.884
Diversos	1.891.322	6.586.546
CS EF - Bictia diversos (ver nota 19)	502.115	0
TOTAL	801.710.484	775.046.493

Comprende las sumas o valores en que se incurren durante el ejercicio directamente relacionados con la gestión de administración y gestión de las operaciones de la Fundación. Son en sí los rubros fundamentales del presupuesto.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



A continuación, se detallan los rubros más significativos.

Beneficios a empleados

El rubro presenta un incremento debido a que en 2021 la Fundación aumento sus empleados directos de 5 a 7 personas durante el primer semestre y a partir del segundo semestre redujo sus empleados directos a 6 personas, esto en razón a que se eliminaron los contratos de prestación de servicios con la intención de ofrecer mejores condiciones laborales al personal directo contratado por la Fundación.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2021	2020
Salario integral	89.738.155	127.890.000
Sueldos	209.358.933	115.026.867
Licencias por luto	249.500	0
Auxilio de transporte	1.220.673	1.169.108
Cesantias	18.261.121	13.298.548
Intereses sobre cesantias	2.086.833	1.460.785
Prima de servicio	18.261.121	12.487.437
Vacaciones	21.502.692	11.405.885
Auxilios no salariales	30.726.000	42.084.527
Bonificaciones	23.625.000	42.800.000
Dotacion y suministro trabajadores	426.685	394.919
Capacitacion al personal	0	101.000
Aportes EPS	45.779.574	14.237.919
Aporte fondos de pensiones	48.891.682	41.460.401
Aportes Caja de compensación	15.552.300	12.326.900
ICBF	16.148.800	4.762.800
SENA	10.766.800	3.175.200
Seguridad y salud en el trabajo	175.000	3.545.200
Gastos medicos y drogas	0	424.000
Atención a empleados no deducible	437.000	0
TOTAL	553.207.869	448.051.496

Bonificaciones

Las bonificaciones relacionadas fueron reconocidas al Director administrativo en el mes de febrero de 2021 como resultado de la gestión siendo no constitutiva de salario.

Auxilio no salariales

Los auxilios no salariales corresponden a auxilios de internet mensuales para los empleados de la fundación que devengan menos de dos (2) SMMLV, auxilio extralegal de transporte y aporte AFC como componente salarial del Director administrativo

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA**NIT: 901.185.938-5****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 DE DICIEMBRE DE 2021****(Cifras expresadas en pesos colombianos)****Honorarios**

HONORARIOS	2021	2020
Revisoria fiscal	12.531.108	12.381.600
Asesoría jurídica	6.000.000	14.723.100
Asesoría financiera	12.420.000	9.800.000
Asesoría contable	12.420.000	27.400.000
Asesoría tributaria	3.000.000	6.000.000
Diseño páginas web	0	2.000.000
Desarrollo de software	0	25.000.000
Otras asesorías	2.500.000	0
TOTAL	48.871.108	97.304.700

NOTA 16. OTRAS GANANCIAS

Los otros ingresos por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

OTRAS GANANCIAS	2021	2020
Rendimientos financieros	93.410.229	58.592.512
CS EF-Bictia ingresos financieros (ver nota 19)	68.476	0
Reintegro de costos y gastos	139.264.857	20.186.534
Indemnizaciones	0	1.350.000
Subvenciones del gobierno	2.019.000	4.038.000
Recuperación de gastos	0	1.418.322
Diversos	6.099	30.745
TOTAL	234.768.661	85.616.113

Son ingresos provenientes de transacciones diferentes a los de las actividades misionales de la Fundación.

Rendimientos financieros

Corresponde a los intereses ganados por los saldos en cuentas de ahorro en moneda nacional y rendimientos en las inversiones realizadas en CDT.

Reintegro de costos y gastos

En el año 2021 la fundación recibe de B.C. Business Creators S.A.S. la recuperación por los gastos de asesoría jurídica en la conversión de acciones de Ruedata, por valor de \$2.380.000.

Se reconoce el reintegro de los gastos de nómina en que incurrió la fundación para cumplir con su participación en el consorcio EF-Bictia, rubro que asciende a \$136.325.857.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA**NIT: 901.185.938-5****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 DE DICIEMBRE DE 2021****(Cifras expresadas en pesos colombianos)****Subvenciones del Gobierno**

El Gobierno Nacional a través del Decreto Legislativo 639 de 2020, creó el Programa de Apoyo al Empleo Formal- PAEF, a raíz de la emergencia económica generada por el COVID-19, para apoyar y proteger el empleo formal a través de un subsidio directo al pago de nómina de trabajadores dependientes. El beneficio consiste en un subsidio de \$351.000 por cada trabajador empleado, un subsidio de \$439.000 para cada trabajadora que sea mujer, de los sectores más afectados en su operación y/o un subsidio de \$439.000 por cada empleado, para empresas que se encuentren en las actividades económicas y de servicios de los sectores turístico, hotelero y de gastronomía, y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.

Los requisitos para aplicar al PAEF, son estar constituidas antes del 1 de enero del 2020, contar con una inscripción al registro mercantil, demostrar la necesidad del aporte estatal certificando la disminución del 20% de sus ingresos, y tener un producto de depósito en una entidad financiera.

Durante el 2021 la fundación aplicó al beneficio en el mes de enero y recibió la suma de \$2.019.000 a título de subvención, para el apoyo del pago de nómina a los trabajadores, conforme a los establecido en el Decreto Legislativo 639 de 2020.

NOTA 17. OTROS GASTOS

Los otros gastos por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

OTROS GASTOS	2021	2020
GASTOS FINANCIEROS	6.168.722	3.485.096
Gastos bancarios	1.423.949	851.505
Comisiones bancarias	1.738.887	1.506.467
Intereses	1.664.160	827.355
Diferencia en cambio	169.256	299.769
Gastos financieros CS EF-Bictia (Nota 19)	1.172.470	0
GASTOS EXTRAORDINARIOS	385.617	1.410.496
Costos y gastos de ejercicios anteriores	381.639	0
Impuestos asumidos	3.978	1.410.496
GASTOS DIVERSOS	363.000	5.185.000
Multas sanciones y litigios	363.000	5.185.000
TOTAL	6.917.340	10.080.592

Corresponde a los gastos no relacionados directamente con la explotación de la actividad misional del ente económico, entre ellos se evidencia gastos bancarios, comisiones, intereses, impuestos asumidos y ajustes al peso.

NOTA 18. RECURSOS DE CAPITAL Y NEGOCIO EN MARCHA

La situación presentada por el Coronavirus (COVID -19) ha tenido impactos a nivel global, para BICTIA, debido a la situación presentada y en atención a todos los impactos que se han generado, la Administración ha realizado diferentes análisis y consultas, buscando asesoría en los asuntos que afectan o pueden afectar el entorno macro y microeconómico de la entidad.

En la actualidad, la administración cuenta con un plan de respuesta adecuado para mitigar la propagación del virus entre sus colaboradores. La Administración continuará supervisando y evaluando el acontecimiento en curso y responderá en conformidad.

De acuerdo con la situación anteriormente descrita sobre el impacto de la pandemia del Covid19, y con base en la evaluación efectuada y las estrategias fijadas por la fundación, la administración considera que el funcionamiento de la entidad no se verá afectado.

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Fundación continuará como un negocio en marcha y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, la gerencia no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar sus operaciones.

NOTA 19. INVERSIONES EN OPERACIONES CONJUNTAS

Consorcio EF-Bictia S.A.S.

El 23 de abril de 2021, la fundación junto con aceleradora EF Ventures constituyeron un acuerdo consorcial llamado Consorcio EF-Bictia S.A.S. con el objetivo de operar el “Proyecto especialización 4RI de la estrategia industria creativa digital e industria TI, sublínea 2” “Habilidades Comerciales para las industrias creativas digitales y TI”, en un contrato de administración de proyectos de ciencia, tecnología e innovación suscrito con la entidad privada Fundación Tecnia Colombia por disposición expresa del MINTIC. El término de la duración del consorcio será por el plazo del contrato con el operador y un (1) año más. El tiempo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, a partir del 29 de abril de 2021 hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2021.

El porcentaje de participación de cada una de las entidades fue del 50% respectivamente. Cada parte asumirá sus propios costos y gastos, y los comunes por mitad.

Durante la ejecución y liquidación del Contrato, de conformidad con el Art. 1.6.1.4.8 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, el Consorcio, luego de haber cumplido las

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



exigencias para que el operador realice los desembolsos contemplados en la Solicitud de Información, generará las facturas bajo su propio NIT y hará el recaudo del dinero, en representación de sus miembros, expresando en la factura el porcentaje y valor que corresponda a cada consorciado con el NIT y/o razón social de cada una. El Consorcio registrará y declarará de manera independiente los ingresos, costos y deducciones que corresponden a cada parte. Cuando la facturación la efectúe el Consorcio, éste, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del Consorcio, indicará el nombre y el NIT de cada uno de ellos.

El valor total del contrato suscrito es de quinientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil pesos (\$564.440.000) M/Cte. IVA incluido.

La liquidación del Consorcio y de las utilidades se realizará después de liquidado el Contrato. Para la liquidación se tendrán en cuenta todos los ingresos recibidos, los costos y gastos autorizados por el representante legal y aquellos autorizados por Comité de Gerencia en razón de su cuantía

Las siguientes corresponden a las transacciones reportadas por el consorcio a diciembre 31 de 2021 y registradas de acuerdo a la participación de BICTIA en el consorcio:

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA**NIT: 901.185.938-5****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 DE DICIEMBRE DE 2021****(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Estado de situación financiera	Neto 2021	EF Aceleradora 50%	Bictia 50%
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	449.914	224.957	224.957
Bancos	449.914	224.957	224.957
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	49.300.110	24.650.055	24.650.055
Otras cuentas por cobrar	48.912.647	24.456.324	24.456.324
Otras cuentas por cobrar	387.463	193.732	193.732
Activos por impuestos corrientes	26.087.563	13.043.782	13.043.782
Retención en la fuente	26.087.563	13.043.782	13.043.782
Total activos corrientes	75.837.587	37.918.794	37.918.794
Total activos	75.837.587	37.918.794	37.918.794
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9.221.515	4.610.758	4.610.758
Honorarios	8.949.172	4.474.586	4.474.586
Otros	272.343	136.172	136.172
Pasivos por impuestos corrientes	13.208.000	6.604.000	6.604.000
Retención en la fuente por pagar	1.141.000	570.500	570.500
Retención de ICA por pagar	661.000	330.500	330.500
Iva por pagar	11.405.000	5.702.500	5.702.500
ICA Vigencia fiscal corriente	1.000	500	500
Total pasivos corrientes	22.429.515	11.214.758	11.214.758
Total pasivos	22.429.515	11.214.758	11.214.758
Patrimonio	53.408.072	26.704.036	26.704.036
Total Patrimonio	53.408.072	26.704.036	26.704.036
Total pasivos y patrimonio	75.837.587	37.918.794	37.918.794

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Estado de resultados integral	Neto 2021	EF Aceleradora 50%	Bictia 50%
Ingresos de actividades ordinarias	474.319.328	237.159.664	237.159.664
Actividades empresariales de consultoria	474.319.328	237.159.664	237.159.664
Costo de ventas	(373.389.283)	(186.694.642)	(186.694.642)
Asesoría técnica	201.423.773	100.711.887	100.711.887
Otros	171.965.510	85.982.755	85.982.755
Ganancia bruta	100.930.045	50.465.023	50.465.023
Otros ingresos	1.195	598	598
Ajuste al peso	1.195	598	598
Costos de distribución	(32.101.085)	(16.050.543)	(16.050.543)
Otros	20.500.000	10.250.000	10.250.000
Propaganda y publicidad	11.501.085	5.750.543	5.750.543
Otros	100.000	50.000	50.000
Gastos de administración	(13.212.893)	(6.606.447)	(6.606.447)
Industria y comercio	3.273.748	1.636.874	1.636.874
Cumplimiento	1.309.569	654.785	654.785
Transporte, fletes y acarreos	16.500	8.250	8.250
Otros	6.796.847	3.398.423	3.398.423
Otros	812.000	406.000	406.000
Otros	1.004.230	502.115	502.115
Otros gastos	(812)	(406)	(406)
Ajuste al peso	812	406	406
Ingresos financieros	135.751	67.876	67.876
Intereses	135.751	67.876	67.876
Costos financieros	(2.344.130)	(1.172.065)	(1.172.065)
Gastos bancarios	2.234.330	1.117.165	1.117.165
Comisiones	109.800	54.900	54.900
Ganancia antes de impuestos	53.408.072	26.704.036	26.704.036
Ganancia neta del periodo	53.408.072	26.704.036	26.704.036

BICTIA aplicó el método de la consolidación proporcional, lo que significa que el estado de situación financiera incluye su parte de los activos controlados conjuntamente, así como su parte de los pasivos de los que es conjuntamente responsable. El estado del resultado integral incluye también su parte de los ingresos y gastos de la entidad controlada de forma conjunta.

NOTA 20. PARTES RELACIONADAS

Son partes relacionadas de la Fundación, entre otras:

- Los fundadores que, directa o indirectamente, posean una participación igual o superior al veinte por ciento (20%) del fondo social.
- Los miembros de Junta Directiva y los miembros de la Alta Gerencia, así como sus familiares cercanos y/o las empresas donde cualquiera de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de la Alta Gerencia ejerza control o control conjunto.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

NIT: 901.185.938-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)



- Empresas en las cuales BICTIA tenga control o control conjunto, directo o indirecto; así como aquellas empresas o negocios conjuntos en los que posea directa o indirectamente una participación igual o superior al veinte por ciento (20%), o empresas en las que tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación.
- El personal clave de la gerencia comprende a las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de cada entidad.

NOTA 21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de elaboración de los Estados Financieros BICTIA no ha identificado situaciones que puedan llegar a suceder y afecten, de forma significativa y material, las cifras de los estados financieros a diciembre 31 de 2021.

NOTA 22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación el 14 de febrero de 2022, para ser presentados ante el máximo órgano social el 14 de marzo de 2022, quien realizara la aprobación o no de los estados financieros.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el representante legal y contador general certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de actividades, Estado de cambios en el fondo social, Estado de flujo de efectivo a diciembre 31 de 2021, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 3022 por el cual reglamenta la Ley 1314 que conforma el Grupo 2 NIIF para pymes, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo invisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2021; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a su flujo de efectivo y, además:

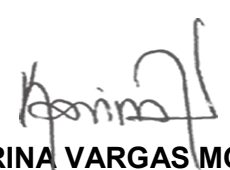
- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las revelaciones subsecuentes.
- La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho autor.

Dado en Bogotá a los 14 días del mes de febrero del año 2022.

Cordialmente,



JERONIMO SILVA VALENZUELA
C.C. 80.082.963
Representante legal



KARINA VARGAS MOSQUERA
Contador público
TP 199399-T
Designado por Aliado SAS

Auditoría

Dictamen Final



**KRESTON
RM S.A.**

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA
Estados Financieros Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2021 y 2020
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

A LA ASAMBLEA DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Fondo Social y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de

auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA**, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Párrafo de Énfasis

Como se indica en la nota No 18; la **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA** prepara sus Estados Financieros bajo los entendidos de Negocio en Marcha, permitiendo desarrollar su misionalidad de una manera razonable, pese a los efectos ocasionados por la emergencia sanitaria del COVID-19, para los años 2021 y 2020.

De acuerdo con las afirmaciones de la administración de la **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA** no se generaron implicaciones relevantes que tengan impacto directo sobre la presunción de negocio en marcha en el período 2021 y 2020.

Los párrafos anteriores no modifican la opinión.

F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoria conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración, Asamblea de Fundadores y Consejo de Administración

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Fundadores y del Consejo de Administración.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA**, al 31 de diciembre de 2021 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

H-Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea de Fundadores y Consejo de Administración
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea de Fundadores y el Consejo de Administración, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Fundadores y el Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA

Revisor Fiscal

T.P 225.519- T

Por delegación de KRESTON R.M. S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

Ciudad, 25 de febrero de 2022

DF- 0117 – 21